



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel.;FAX (54) (0387) 4255458

Salta, 07 MAR 2014

RES. H N° 0100-14

EXPTE. N° 5158/13

VISTO:

La solicitud presentada por el alumno de la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, **LAUREANO, CRISTÓBAL ALEJANDRO, LU N° 710.709**, proponiendo tema y director de tesis; y

CONSIDERANDO:

Que la Lic. Fabiana R. LÓPEZ, acepta la dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

Que Departamento Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis Res. H. N° 2290-12 y Res. H.N° 1671-11;

Que la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Comunicación, aconseja aprobar Tema y Directora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°. - APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, propuesto por el alumno **LAUREANO, CRISTÓBAL ALEJANDRO, LU N° 710.709**, "**COMUNICACIÓN POLÍTICA EN (LA) RED. UN ANÁLISIS DE LOS MODOS DE COMUNICAR Y HACER POLÍTICA UNIVERSITARIA EN LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA A TRAVÉS DE LAS REDES SOCIALES**".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. Fabiana R. LOPEZ, como Directora de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.-

lj

Mg. SERGIO G. GRABOSKY
Secretario Administrativo
Facultad de Humanidades - UNSa



Esp. LILIANA FORTUNY
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa